



OFICIO N° 101973  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.19°/373

VALPARAÍSO, 30 de abril de 2025

La Diputada señora ERIKA OLIVERA DE LA FUENTE, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las líneas de financiamiento o recursos susceptibles de ser destinados para el desarrollo de deportistas paralímpicos o instituciones destinadas a la promoción del deporte en personas con discapacidad, junto con la remisión de los demás antecedentes requeridos.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D301E930297FC391



## SOLICITUD DE OFICIO

De: Erika Olivera De la Fuente, H. Diputada de Chile  
Para: Karen Astorga Villagra, Directora Nacional (S) Servicio Nacional de Discapacidad  
Materia: Líneas de financiamiento para deportistas paralímpicos  
Fecha: 28 de abril de 2025

---

En uso de la facultad que me confiere el artículo 9 de la Ley N° 18.918, requiero información sobre:

Líneas de financiamiento o recursos susceptibles de ser destinados para el desarrollo de deportistas paralímpicos o instituciones destinadas a la promoción del deporte en personas con discapacidad. Indicar los recursos que anualmente se destinan para apoyar en la inserción de personas con discapacidad en el mundo deportivo. Indicar los recursos que anualmente se destinan para el fomento de la práctica del deporte y la actividad física de las personas con discapacidad. Indicar los recursos que anualmente se destinan para la adquisición de prótesis para deportistas paralímpicos, indicando la forma mediante la cual se gestionan.

**ERIKA OLIVERA DE LA FUENTE**

H. Diputada

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. ERIKA OLIVERA D.

